	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 1 de 29 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

INFORMACIÓN BÁSICA	
Fecha de Elaboración	30 de agosto del 2023
Escala del Pacto	Micro
Nombre del Pacto	En el corazón de Caracolí Pactamos por el Hábitat Digno
UBICACIÓN	
Localidad	Ciudad Bolívar
UPZ / UPR	69 – Ismael Perdomo
Barrio – Barrios	Caracolí
Dirección	Carrera 73 f # 76 a – 12 Sur
PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente (Basuras y Animales de Compañía o Habitantes de Calle) 2. Ocupación del Espacio Público (Mal Parque en Vía y Vendedores Informales) 3. Inseguridad (Falta de Iluminación, Hurtos, Consumo de SPA, Maltrato Intrafamiliar, Consumo de Alcohol y Problemas de Convivencia) 4. Participación (Falta de participación por parte de la comunidad en los espacios barriales) 5. Apropiación Espacios (Asentamientos, Resolución de Conflictos y Calidad de Vida) 	

¿POR QUÉ FIRMAR UN PACTO?

Pactos con participación ciudadana busca Generar procesos de mediación y concertación entre el sector público, sector privado, comunitario y ciudadanía en general, para la construcción de acuerdos de voluntades que, mediante el desarrollo de la corresponsabilidad, el diálogo y la regulación mutua, permitan disminuir y transformar los factores de riesgo generadores de las tensiones locales y distritales, construir confianza y promover la convivencia a partir de procesos participativos.

Lo anterior en vía de fortalecer la construcción del Nuevo Contrato Social y Ambiental, aprobado en el Plan de Desarrollo, a través de un ejercicio de diálogo y concertación entre diversos actores y sujetos sociales con posturas diversas y/o en conflicto sobre temas claves y territorios priorizados de la Ciudad -Región. Habilitando espacios de deliberación, colaboración, creación y concertación ciudadana, trabajo en red, convergencia y dinámica de construcción intersectorial.

El PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, establece en su artículo 135: **Acuerdos de acción colectiva.** "Las entidades distritales, bajo la coordinación de la Secretaría Distrital de Gobierno, promoverán acuerdos de acción colectiva dirigidos a la generación de condiciones que fortalezcan la apropiación de la ciudad, el aumento de la confianza ciudadana en los entornos públicos y privados entre los diferentes actores que confluyan en ellos, la solución pacífica de conflictos comunitarios, las relaciones vecinales.

Estos acuerdos serán implementados de manera prioritaria, dentro de las medidas tomadas por la administración distrital para afrontar los impactos sociales y económicos del COVID-19 en la población más vulnerable.

Firmamos este Pacto con participación ciudadana para fortalecer las relaciones sociales, institucionales y comunitarias propiciando acciones colaborativas que nutran la vida de barrio


Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 1 de 29 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

como forma colaborativa entre las comunidades y las entidades.

ACORDAMOS

Objeto del Pacto El pacto busca promover la transformación positiva de las problemáticas presentes en el barrio Caracolí, mediante la implementación de estrategias de trabajo conjunto entre las instituciones y la comunidad, en pro de fortalecer el tejido social hacia la protección, apropiación, cuidado y desarrollo del territorio.

Principios generales del Pacto

1. La prevalencia del interés general sobre el particular.
2. La protección de la vida y la biodiversidad.
3. La prevalencia de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes.
4. El respeto a los derechos humanos.
5. La paz como principio fundamental de la sociedad.
6. La libertad y el respeto mutuo.
7. La corresponsabilidad.
8. La solidaridad, la ayuda mutua y el servicio.
9. El sentido de pertenencia.
10. El cumplimiento de los deberes ciudadanos.

Mesa de Seguimiento del Pacto: De conformidad con la metodología de pactos con participación ciudadana desarrollada por la Subdirección de Promoción de la Participación del IDPAC; se debe conformar la Mesa de Pacto, la cual se consolida como un espacio de participación ciudadana y comunitaria para la interlocución entre la comunidad, las entidades públicas y privadas con incidencia; de conformidad con el objeto de pacto.

Este espacio servirá de garante en el proceso de mediación de diferencias, realizar propuestas de sostenibilidad social, cultural y ambiental y hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos ciudadanos e institucionales relacionadas con el objeto del pacto.

La Mesa de seguimiento del Pacto estará conformada por las partes firmantes del presente acuerdo y por quienes posteriormente deseen adherirse al mismo.

La secretaria técnica puede ser ejercida por el equipo de pactos del IDPAC solamente si la Mesa de Pacto lo aprueba.

Compromisos Generales:

- Asistir a la Mesa de Seguimiento del Pacto.
- Cumplir los compromisos asumidos de forma específica.
- Invitar a cada uno de los actores identificados y caracterizados en el documento de Diagnostico de Pactos,
- Acordar seguimientos periódicos (mensuales, trimestrales, o semestrales) al Plan de Acción del Acuerdo al formato establecido.
- Asistir y participar en la construcción de estrategias conjuntas para temas específicos que se deriven del pacto en el marco de sus competencias.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co







/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

- Informar a la secretaria técnica de la Mesa de seguimiento del Pacto de las acciones que se realizarán en cumplimiento de los compromisos acordados.
- Certificar a los actores ciudadanos y las organizaciones su participación en el pacto.
- Delegar por cada actor ciudadano organizado una persona representante para hacer parte de la mesa de seguimiento del pacto. Informar por escrito cualquier modificación de dicha representación.
- Tener un proceso de articulación y dialogo democrático constante entre los diferentes actores del pacto, llegando acuerdos de forma de dirimir diferencias, de construir consensos y de comunicación.
- Al hacer uso del pacto para dialogo institucional, convocatorias públicas o privadas, gestión, entre otras, deberá informarse a la mesa de seguimiento de pacto.
- Realizar veeduría y seguimiento a las acciones derivadas del pacto de forma (establecer la periodicidad de seguimiento al plan de acción del pacto – mensual, trimestral, semestral o anual).
- Participar en las acciones derivadas de la mesa de seguimiento de forma constante y activa.

MATRIZ DE COMPROMISOS					
Ambiente (Basuras y Animales de Compañía o Habitantes de Calle)					
N°.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de Cumplimiento	Requerimientos
1.	Mal manejo y disposición de residuos, presencia de escombros por falta de cultura	Realizar jornadas educativas, informativas y de sensibilización con los residentes y comerciantes de la zona para dar a conocer los horarios y frecuencias de recolección, línea 110, artículo 111	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.
2.	ciudadana y contenedores de basura, ocasionando contaminación ambiental.	Realizar jornada pedagógica a los estudiantes del Colegio Sierra Morena sobre el adecuado uso del mobiliario público (Cestas y contenedores)	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.
3.		3 Jornadas de Sensibilización de manejo de residuos: 1 jornada establecimiento de comercio, 2 jornadas entornos residenciales	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.
4.		Sacar las basuras en el horario dispuesto por el carro recolector. Cuidar y proteger el Medio Ambiente. Los compromisos que emergen desde la comunidad requieren el trabajo conjunto y articulado con las entidades competentes:	Comunidad residente y Organizaciones Sociales y/o Comunitarias del barrio Caracolí	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.

MATRIZ DE COMPROMISOS Ambiente (Basuras y Animales de Compañía o Habitantes de Calle)					
N°.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de Cumplimiento	Requerimientos
		<p>Sensibilización constante y oportuna a la comunidad en torno a la disposición adecuada de residuos sólidos en los horarios establecidos, recurrir a comerciantes para que sean amplificadores de mensajes motivadores entorno al cuidado y apropiación del barrio y con ello la disposición adecuada de los residuos</p> <p>Diseño y aplicaciones de campañas que fomenten la participación activa de la comunidad en el cuidado del medio ambiente y del espacio público con distintas estrategias lúdico-pedagógicas e incentivos como: Reconocer la cuadra más limpia, regalar una cuña radial, etc.</p>			
5.	Tenencia irresponsable de mascotas y presencia de animales de compañía habitantes de calle	<p>Realizar una intervención dirigida a los habitantes del sector con charlas de convivencia responsable de animales de compañía enfocado en estrategias para el manejo adecuado de excretas, en articulación con los equipos de cultura ciudadana y participación ciudadana de la CGC en la zona identificada por la comunidad.</p> <p>Socializar a la comunidad los puntos de esterilización en la localidad y los pasos para la solicitud de turnos mensuales</p>	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Fecha de intervención se concertada con la comunidad.	Sensibilización y cultura ciudadana a los responsables y no responsables de animal de compañía a través de una jornada de intervención después de firmar el pacto y evaluar si es necesario hacer más jornadas.
6.		Realizar una intervención con la estrategia huellas de la calle dirigida a ciudadanos habitantes de calle que se encuentren en el territorio	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Fecha de intervención se concertada con la comunidad.	Sensibilización y cultura ciudadana a los CHC que tengan animal de compañía a

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 5 de 16 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

MATRIZ DE COMPROMISOS Ambiente (Basuras y Animales de Compañía o Habitantes de Calle)					
N°.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de Cumplimiento	Requerimientos
					través de una jornada de intervención después de firmar el pacto y evaluar si es necesario hacer más jornadas
7.		2 Jornadas de sensibilización en tenencia responsable de animales de compañía.	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.
8.		Los compromisos que emergen desde la comunidad requieren el trabajo conjunto y articulado con las entidades competentes: Identificación y convocatoria a las organizaciones /fundaciones que abordan temas asociados a las mascotas y sensibilización sobre la tenencia de mascotas.	Comunidad residente y Organizaciones Sociales y/o Comunitarias del barrio Caracolí	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.

MATRIZ DE COMPROMISOS Ocupación del Espacio Público (Mal Parqueo en Vía y Vendedores Informales)					
N°.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
9.	Ocupación inadecuada del espacio público, por escasez de parqueaderos y presencia de vendedores informales, lo que causa accidentes de tránsito, tráfico, contaminación	3 operativos IVC de espacio público.	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.
10.	Ocupación inadecuada del espacio público, por escasez de parqueaderos y presencia de vendedores informales, lo que causa accidentes de tránsito, tráfico, contaminación	Desde Alcaldía Local se solicitará sensibilización y oferta de IPES a vendedores informales, previo a operativos de IVC.	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co


visual	y			
--------	---	--	--	--

MATRIZ DE COMPROMISOS Inseguridad (Falta de Iluminación, Hurtos, Consumo de SPA, Maltrato Intrafamiliar, Consumo de Alcohol y Problemas de Convivencia)					
N°.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
11.	Poca iluminación en el sector, lo que genera consumo de SPA y hurtos.	Realizar de manera articulada con la comunidad un recorrido nocturno de verificación del servicio para identificar las necesidades y condición actual de la infraestructura en el perímetro priorizado y de este modo generar acciones de mejora según corresponda.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.
12.		Dinamizar acciones de registro y verificación de antecedentes a personas, en espacio público y parques del sector, al igual que registro a vehículos, motocicletas y sus tripulantes, (Plan avispa, Plan Cazador), en los horarios y días de mayor afectación por la comisión de delitos y de acuerdo al balance delictivo del sector. Sin perjuicio de las labores propias del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes - MNVCC de la Policía Nacional.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Acciones que se realizarán con una frecuencia de una actividad a la semana durante el plazo pactado y de acuerdo a indicadores del balance delictivo en la zona.	Acciones a desarrollarse con la coordinación de Policía Nacional y el Batallón de Policía Militar Nro. XIII
13.		Generar informes de seguridad con información relacionada a grupos de delincuencia común, dedicados a la oferta de SPA ilegal, a demanda de la comunidad y de acuerdo a la información suministrada por los ciudadanos interesados en la seguridad y la convivencia y en los canales concertados para la recolección de la información.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Según demanda de la comunidad interesada.	La información que la comunidad estime pertinente suministrar, será recabada por el profesional dinamizador de la SDSCJ o el profesional que delegue la Directora Distrital de Seguridad,

MATRIZ DE COMPROMISOS Inseguridad (Falta de Iluminación, Hurtos, Consumo de SPA, Maltrato Intrafamiliar, Consumo de Alcohol y Problemas de Convivencia)					
N°.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
					respetando los criterios de confidencialidad y discreción necesarios para la emisión de los informes de seguridad que se entregan como insumo para las matrices operacionales de la Seccional de Inteligencia y Policía Judicial.
14.		<p>Los compromisos que emergen desde la comunidad requieren el trabajo conjunto y articulado con las entidades competentes:</p> <p>Cuidado entre vecinos y vecinas por cuadras. Diseño y ejecución de campañas de sensibilización por ejemplo Campaña: Mi buen vecino-Decálogo del buen vecino, etc.</p> <p>Gestión económica para la sostenibilidad de espacios de formación y sensibilización dirigida a la población más joven para desarrollo de actividades alternas que los aleje del consumo de SPA y actuaciones como el hurto.</p> <p>Alianzas con instituciones educativas/ privados para enrutar los jóvenes a la educación.</p> <p>Sensibilización a la población juvenil para desarrollo de otras actividades evitando el consumo de SPA y hurtos.</p>	Comunidad residente y Organizaciones Sociales y/o Comunitarias del barrio Caracolí	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.

MATRIZ DE COMPROMISOS Inseguridad (Falta de Iluminación, Hurtos, Consumo de SPA, Maltrato Intrafamiliar, Consumo de Alcohol y Problemas de Convivencia)					
N°.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
		Sensibilización frente a temas relacionados con violencia intrafamiliar. Sensibilización sobre el consumo de bebidas alcohólicas. Trabajo conjunto y articulado con las entidades correspondientes ALCB y SDSCJ en torno al diagnóstico de las personas que presentan habitabilidad en calle.			
15.	Atracos, consumo de SPA y de bebidas alcohólicas provocando temas de	6 Acciones de patrullaje mixto (2 mensuales) / 3 campañas de sensibilización de rutas para denuncia (1 mensual) / 2 campañas Anti-Secuestro y Anti-Extorsión con Gaula + 1 campaña de prevención con Policía Nacional	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.
16.	inseguridad en el sector, problemas de convivencia y maltrato intrafamiliar, adicional manifiestan que se evidencia corrupción por parte de algunas policías	Generar informes de seguridad con información relacionada a presuntos hechos que afectan la transparencia y probidad institucional de la Policía Nacional o con información relacionada a grupos de delincuencia común dedicados a la oferta de SPA ilegal; a demanda de la comunidad y de acuerdo a la información suministrada por los ciudadanos interesados en la seguridad y la convivencia y en los canales concertados para la recolección de la información.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Según demanda de la comunidad interesada.	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.
17.		Desarrollar jornadas de acceso a la justicia con la Van de Casa de Justicia Móvil o puerta a puerta con Gestores de Convivencia y Policía Nacional, desde un enfoque de mujer y género, que permita reducir hechos victimizantes relacionados	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Acciones que se realizarán con una frecuencia de una actividad, durante el plazo pactado.	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.

MATRIZ DE COMPROMISOS Inseguridad (Falta de Iluminación, Hurtos, Consumo de SPA, Maltrato Intrafamiliar, Consumo de Alcohol y Problemas de Convivencia)					
N°.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
18.		<p>a la violencia intrafamiliar y el abuso sexual en el sector.</p> <p>Dinamizar acciones de inspección vigilancia y control a establecimientos de comercio dedicados a la venta de bebidas embriagantes en el sector, desarrollando en simultáneo actividades de registro a personas y verificación de antecedentes al interior de los establecimientos y sus entornos, en los días y horas de mayor afectación.</p>	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Acciones que se realizaran con una frecuencia de una actividad al mes, durante el plazo pactado y de acuerdo a indicadores del balance delictivo en la zona.	Acciones a desarrollarse con la coordinación de Policía Nacional, Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y el Batallón de Policía Militar Nro. XIII
19.	Espacios inseguros para las mujeres-acoso callejero, violencia intrafamiliar	Realizar Jornada territorial de prevención de violencias Contigo en tu Barrio con participación de entidades con competencia en la atención a mujeres víctimas de violencias y atenciones en sitio	Secretaría Distrital de la Mujer en articulación con Casa de Justicia, SDSCJ, Policía y ALCB	En el mes de Octubre, entre semana, fecha por confirmar	Se realiza socialización de derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias y ruta de atención a mujeres víctimas de violencias, servicios de atención de SDMujer en sitio, socialización de la oferta de servicios de SDMujer.
20.		<p>Los compromisos que emergen desde la comunidad requieren el trabajo conjunto y articulado con las entidades competentes:</p> <p>Revitalizar corredores seguros, a través de campañas de sensibilización en el territorio, articulado con otras organizaciones del territorio y la zona de frontera</p>	Comunidad residente y Organizaciones Sociales y/o Comunitarias del barrio Caracolí	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 10 de 16 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

MATRIZ DE COMPROMISOS Inseguridad (Falta de Iluminación, Hurtos, Consumo de SPA, Maltrato Intrafamiliar, Consumo de Alcohol y Problemas de Convivencia)					
N°.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
		Generar corredores seguros para que los adultos mayores y niñ@s puedan realizar sus actividades en el espacio público, en articulación con el cuadrante.			

MATRIZ DE COMPROMISOS Participación (Falta de participación por parte de la comunidad en los espacios barriales)					
N°.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
21.	Poca participación de la comunidad en los procesos territoriales, debido a que la comunidad refiere que no se entera de los programas o proyectos locales por parte de las instituciones distritales	<p>Mejorar la implementación de los mecanismos para la difusión de la información sobre la oferta institucional de la SDIS y otras entidades.</p> <p>Participar en los escenarios que se coordinen de forma interinstitucional para la socialización de la oferta y difusión del portafolio de la SDIS.</p>	Secretaría Distrital de Integración Social	Relación a eventos programados	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.
22.		Acompañar la implementación del pacto a partir del desarrollo de Secretarías técnicas y mesas de seguimiento.	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.
23.		<p>Los compromisos que emergen desde la comunidad requieren el trabajo conjunto y articulado con las entidades competentes:</p> <p>Información y sensibilización clara sobre el proceso de reasentamientos y causas, participar en las mesas de gestión de riesgo y apoyo en la prevención de nuevas ocupaciones en la zona de recuperación ambiental.</p> <p>Hacer seguimiento, veeduría y monitoreo a las entidades para la</p>	Comunidad residente y Organizaciones Sociales y/o Comunitarias del barrio Caracolí	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311





/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

		<p>continuación de los proyectos dirigidos a la mejora de infraestructura dentro del barrio.</p> <p>Sensibilización sobre el buen uso de las vías y el espacio público.</p> <p>Trabajar en conjunto como comunidad para la gestión de inversión de mayor nivel en el territorio.</p> <p>Trabajar por el Bienestar de nuestro Barrio.</p> <p>Tener sentido de pertenencia con nuestro barrio.</p> <p>Trabajar en conjunto con las Entidades para el bienestar de nuestro barrio.</p> <p>Dejarnos asesorar para que nuestro Barrio sea cada vez mejor</p>		
--	--	---	--	--

MATRIZ DE COMPROMISOS					
Apropiación Espacios (Asentamientos, Resolución de Conflictos y Calidad de Vida)					
N°.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
24.	Se percibe riesgo por posible remoción en masa en la montaña - zona en la cual se han desarrollado reasentamientos	La Caja de Vivienda Popular comprometida con el mejoramiento del hábitat en el barrio Caracolí se compromete a: Estabilizar de la primera fase la zona de recuperación ambiental en el marco del Contrato de Obra 720-2022, equivalente a 4352 m2.	Caja de Vivienda Popular	Hasta Diciembre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.
25.	Vías y espacio público sin construir, limitando la movilidad y una buena calidad	La Caja de Vivienda Popular comprometida con el mejoramiento del hábitat en el barrio Caracolí se compromete a:	Caja de Vivienda Popular	Hasta Diciembre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311







/aParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

MATRIZ DE COMPROMISOS Apropiación Espacios (Asentamientos, Resolución de Conflictos y Calidad de Vida)					
N°.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
	de vida de la comunidad	Terminar cuatro segmentos viales (CIV's) en el marco del Contrato de Obra 720-2022, equivalente a 1185 m2, para que sus habitantes tengan un espacio público digno.			
26.	Apropiación y uso de la obra entregada por la CVP.	Articular los espacios para la socialización del Proyecto de Caja de Vivienda Popular, con líderes y la comunidad educativa en sedes A, C y D, del colegio Sierra Morena.	Colegio Sierra Morena IED	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.
27.	Apropiación y cuidado por el espacio público Relaciones más positivas para la resolución de los conflictos	<p>Apoyar el diseño de una campaña de comunicación que:</p> <p>Sensibilice a las personas para la resolución de los conflictos de manera más positiva.</p> <p>Mayor apropiación para el uso, disfrute y cuidado del espacio público (residuos y tenencia responsable de mascotas).</p> <p>Generar un dispositivo que logre informar oportunamente a la comunidad sobre programas en el territorio.</p>	Fundación Grupo Social	Hasta el mes de noviembre de 2023	Las actividades se coordinarán con las entidades y comunidad. No se realizarán actividades individuales por parte de FGS.

Solución de controversias. Las diferencias y conflictos suscitados en el cumplimiento del presente PACTO EN EL CORAZÓN DE CARACOLÍ PACTAMOS POR EL HÁBITAT DIGNO se resolverán en forma cordial, respetuosa, basándose en la solidaridad, buena fe, y teniendo en cuenta los mecanismos de resolución de conflictos existentes en las normas legales.

La **Vigencia** del PACTO EN EL CORAZÓN DE CARACOLÍ PACTAMOS POR EL HÁBITAT DIGNO corresponde a la vigencia del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI con la posibilidad de modificar o prorrogar, previa manifestación expresa de los intervinientes.

Parágrafo: Si al culminar la vigencia del actual Plan de Desarrollo Distrital la problemática del pacto no se ha resuelto en su totalidad, la Mesa de Pacto tendrá que sesionar de manera extraordinaria con el objetivo de ajustar los compromisos pactados.

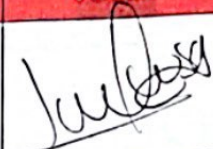
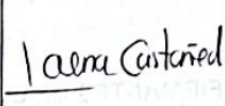


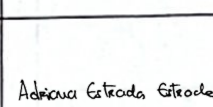
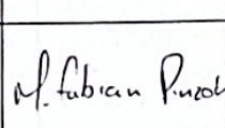
	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI- FT-69 Versión: 1 Páginas 13 de 16 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

El presente PACTO EN EL CORAZÓN DE CARACOLÍ PACTAMOS POR EL HÁBITAT DIGNO a partir de la fecha de su firma y deberá ser publicado en lugares visibles en su área de influencia.

Se firma a los 9 días del mes de septiembre de 2023.

Elaborado por	Secretaria Técnica de Mesa de Pactos
Revisado técnicamente por	Yina Marcela Acosta Valenzuela 058-Coordinadora Proyecto Estratégico Pactando
Aprobado por	Mesa de Pactos y firmantes

FIRMANTES DE ENTIDADES:


NOMBRE COMPLETO	CARGO	N. DE CONTRATO	ENTIDAD	FIRMA
Idara Sanguino	Dir. Mejoramiento Barrios	N/A	Caja de Vivienda Popular	
Astma Lorena Castañeda Peña	Subdirectora de Promoción de la Participación	N/A	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	
Jairo Cardeno	Asesor de Seguridad	N/A	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	
Antonio Pérez	Suscriptor	N/A	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	
Adriana Estrada Estrada	Directora general	N/A	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	
M. Fabian Puzon	Dinamizador Local / C.B.	N/A	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	

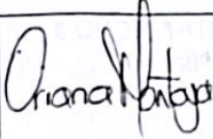
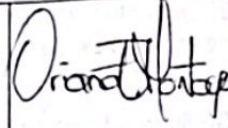

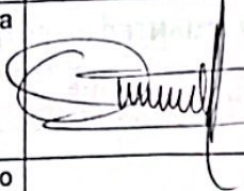
Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311




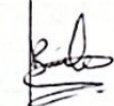

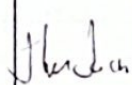



/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 14 de 16 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

	Enlace SOFIA	N/A	Secretaría Distrital de la Mujer	
José Frank Machado	Agente Territorial Social	N/A	Secretaría Distrital de Integración Social	
Andrés Felipe Marín López	Rector Colegio Sierra Morena	N/A	Colegio Sierra Morena IED	
		N/A	Fundación Grupo Social	

FIRMANTES DE COMUNIDAD:



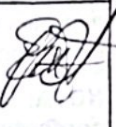
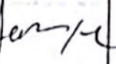
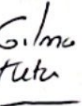

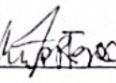
NOMBRE COMPLETO	N. DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	LOCALIDAD - BARRIO	FIRMA
Alexandra Martínez Rayo	52907011	amartinezr6@ uniminuto.edu.co	3125828708	cavacoli	
BENJAMÍN DAVID CAMPOS BARRERA	1022405366	INFO@FUNDACION USMF.ORG	3732605090	cavacoli	
Agustín Aguilar	80062205 Btú	ragago777@ hotmail.com	3177718704	cavacoli	
Juan Luis Ullabari	80251328 BTA	Jlupix31@ hotmail.com	3214826601	cavacoli	


Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311

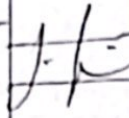





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

Fernando Cardona Sánchez	79766758	intitokod@gmail.com	319607507	Caracoli	
Bryan Sanchez	1000251219	Intitokod@gmail.com	300628288	Caracoli	
Aberthya Chacon	19250501	_____	3123363717	Caracoli	
Juzelmann Silva V.	65716.511	lumasivanzos@gmail.com	3125047177	Caracoli	
Gilma Futa Forero	35509775	Tutugilmaf@gmail.com	3164852768	Caracoli	
Nelly Esperanza Pinzon	5206215380	nellypinzon2129@gmail.com	3922337552	Caracoli	
Nestor Forero	11413049	nestorforero79@gmail.com	350915062	Caracoli	

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI- FT-69 Versión: 1 Páginas 16 de 16 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

LUIS VILLAMIL C.E. 4130137	<hr/>	310569 0448	LAIPAC- DI	
-------------------------------	-------	----------------	---------------	---

Nota: Las entidades firmantes deberán cargar en los siguientes quince (15) días calendario a la plataforma Colibrí de Veeduría Distrital los compromisos asumidos como mecanismo de control y seguimiento al cumplimiento del pacto. Dicha acción permitirá monitorear el proceso de avance de las acciones que darán cumplimiento a los compromisos pactados, y así generar transparencia para la visualización de datos a los que la ciudadanía podrá acceder de manera permanente.

NOTA: Los datos personales consignados en el presente acuerdo estarán sujetos de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 del 2012, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co